

RESOLUCION 1310 DE 1995

(noviembre 1)

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 1996>

Por medio de la cual se modifica la Resolución

No. [1204](#) de 1995

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 26 de enero de 1996, 'por la cual se delegan unas funciones'.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las

conferidas por el Consejo Directivo Nacional mediante

Acuerdos Números [11](#) y [26](#) de 1991 y [17](#) de 1993,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 1996> Modificar el numeral 16 del Artículo [1](#)o. de la Resolución No.1204 del 29 de septiembre de 1995, el cual quedará así:

ARTICULO 1o. "16. Efectuar los encargos y nombramientos provisionales para proveer las vacantes existentes en la Planta de personal de la Dirección General y encargos y nombramientos provisionales de libre nombramiento y remoción en las regionales, excepto el de Director Regional, y revocar los nombramientos por las causales previstas en el artículo [45](#) del Decreto Ley 1950 de 1973, y demás normas que lo modifiquen o adicionen".

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 26 de enero de 1996, 'por la cual se delegan unas funciones'.



ARTICULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 1996> La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [4](#) de la Resolución 5 de 26 de enero de 1996, 'por la cual se delegan unas funciones'.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 1o. de noviembre de 1995

CARLOS HERNAN PEÑALOZA MARTINEZ

Director General

Vo.Bo. Jefe Oficina Jurídica



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

